



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de Diciembre de 2013

VISTO:

La implementación del Programa de Evaluación Periódica de Desempeño del Cuerpo Académico de esta Casa, del Ciclo de Conocimientos Iniciales y de Egresados de la Carrera, como así también la actualización digital y en papel del legajo Académico Docente y la Planificación Estratégica Participativa; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Guillermo José DÍAZ, viene colaborando en el Área de Procesamiento de datos de esta Casa.

Que es necesario apoyar la tarea de procesamiento de encuestas.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar una Beca al Alumno Guillermo José DÍAZ (DNI N° 28.852.847), para colaborar en el Área de Procesamiento de Datos dependiente de la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento bajo el Programa de Evaluación Periódica de Desempeño del Cuerpo Académico de esta Casa, del Ciclo de Conocimientos Iniciales y de Egresados de la Carrera, como así también la actualización digital y en papel del legajo Académico Docente y la Planificación Estratégica Participativa a partir del 1º de Enero de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2014.

ARTÍCULO 2º: El monto de dicha Beca, se establece en PESOS DOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 2.000,00) por mes, a partir del 1º de Enero de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2014.

ARTÍCULO 3º: El Responsable del Área de Procesamiento de Datos deberá supervisar las tareas realizadas por el becario.

ARTÍCULO 4º: El pago se hará efectivo con recursos Remanentes Fondo Universitarios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (Fuente 16).

ARTÍCULO 5º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al interesado y comuníquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, al Responsable del Área de Procesamiento de Datos, al Área de Personal y Sueldos y al Área Económica – Financiera a sus efectos. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. ~~WILMA MARCELO CONRERO~~
Secretaría General de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

Ing. Agr. M. Sc. DANIELA DE LOS RÍOS GONZALEZ
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1122
E.D./

